ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR DE UN OPERADOR LOGISTICO, QUE REALIZACE CAPACITACIÓN SOBRE LAS CONDUCTAS DE RIESGO SOCIAL EN LAS ISNTITUCIONES A DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO.

INTRODUCCIÓN

Mediante el análisis del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015,** para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima cuantía cuyo objeto es: **CONTRATAR DE UN OPERADOR LOGISTICO, QUE REALIZACE CAPACITACIÓN SOBRE LAS CONDUCTAS DE RIESGO SOCIAL EN LAS ISNTITUCIONES A DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO.** Se debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La Guía para elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente establece que el análisis del sector debe cubrir tres (3) áreas:

1. Aspectos generales.
2. Estudio de la oferta.
3. Estudio de la demanda.

En el capítulo de **Aspectos Generales,** se revisarán los aspectos del mercado relacionados con el sector de servicios, para lo cual se revisarán los siguientes contextos:

- **Económico:** En este apartado de presentará información correspondiente al sector, así como un análisis de las principales variables macroeconómicas que podrían llegar a afectarlo.

- **Técnico:** En esta sección se describen las principales características que se requieren para el cumplimiento del objeto, conforme a la necesidad del presente proceso de contractual.

- **Regulatorio:** En este punto se identificará la regulación aplicable al proceso de contratación en consideración al objeto del Contrato y a la naturaleza de las partes que lo suscribirán.

Por otro lado, en el **Estudio de la Oferta** se realiza una identificación de los potenciales proveedores del servicio en el mercado nacional, se analiza el sector servicio para conocer cómo se encuentra este en el mercado y por consiguiente se detalla el presupuesto oficial estimado para el proceso contractual.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

OBJETO	**CONTRATAR DE UN OPERADOR LOGISTICO, QUE REALIZACE CAPACITACIÓN SOBRE LAS CONDUCTAS DE RIESGO SOCIAL EN LAS ISNTITUCIONES A DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO.**

PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de 10 días a partir del perfeccionamiento del acta de inicio.
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	El contrato a celebrar es de **PRESTACIÓN DE SERVICIO**
MODALIDAD DEL CONTRATO	La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **mínima cuantía,** con fundamento en lo dispuesto por el Articulo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 26 de mayo 2015.

1.2. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÒN

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 reza**:** ***"****Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."*

Que es facultad del Secretario de Educación Departamental del Choco asegurar la gestión administrativa de la SEDCHOCO, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración pública, legal, organizada y moderna, con el fin de brindar a la ciudadanía un servicio ágil, eficiente y personalizado.

Que la ley 909 del 2004 Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. La cual en su artículo **36. Establece los Objetivos de la capacitación para los empleados públicos.**

La capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

Que, El liderazgo pedagógico, busca fortalecer, mejorar el desempeño del docente, constituyendo comunidades de docentes buscadores de los aprendizajes requeridos, gracias al acompañamiento, el monitoreo y la evaluación pertinente, sobre la formación pedagógica y didáctica, cuyas estrategias respalden los estilos y los ritmos de los aprendizajes. En una frase, busca la "mejora de los aprendizajes".

Que, El liderazgo se ha constituido en una línea estratégica de creciente importancia dentro de la discusión educativa a nivel internacional. Esta relevancia se basa en conclusiones de diversos estudios que evidencian el fuerte peso del direccionamiento escolar en la eficacia y mejora de las escuelas. A partir de esta evidencia y resaltando la movilización de diversos actores públicos y privados a favor del liderazgo pedagógico en el país, que se ha venido consolidando desde hace una década, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el

marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, se propuso como uno de sus objetivos el reconocimiento de los docentes y directivos docentes como agentes de cambio y liderazgo en el propósito de lograr una mejor calidad educativa. En cumplimiento de este propósito creó la Escuela de Liderazgo para Directivos Docentes como un sistema de desarrollo profesional, cuyo objetivo es transformar y fortalecer las prácticas de liderazgo de estos profesionales, para mejorar el aprendizaje y el desempeño de los estudiantes de los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.

Que, el liderazgo pedagógico directo se centra en la calidad de la práctica docente, incluyendo la calidad del currículum, la enseñanza y la evaluación; así como la calidad de la investigación docente y la formación docente. El liderazgo pedagógico crea las condiciones para una buena enseñanza y aprendizaje docente, garantizando que las políticas escolares, los modos de asignar recursos y otras decisiones de gestión apoyen aquello que requiere una alta calidad del aprendizaje, la enseñanza y el aprendizaje docente

Que, en aras de mejorar la calidad educativa de las instituciones educativas no certificadas en el Departamento del Chocó, la secretaria de educación departamental pretende realizar capacitación sobre liderazgo pedagógico en aras de brindar un servicio de educación de calidad.

1.3. ASPECTOS ECONOMICOS

La actividad económica sobre la cual recae la prestación de servicios corresponde al sector terciario de la economía o también llamado sector servicios; dicho sector engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas, son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El sector de servicios, es uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de productos e incluso para la prestación de otros servicios. Dicha situación es generada por: la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud. Adicionalmente, este sector se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculos, educación, actividades relacionadas con consultoría en programas de informática, telefonía fija y celular, empresas de publicidad, transporte, etc.

En Colombia los operadores logísticos son una modalidad de contratación reciente en el país que viene posicionándose en el mercado gracias a la eficiencia de las operaciones logísticas, las economías de escala, la simplificación de las operaciones en la cadena de abastecimiento, el cambio de costos fijos por variables y la liberación de capital interno con el fin de dedicarlo al negocio principal de la empresa contratante.

Este proceso ha representado grandes fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas entre empresas que brindaban pocos servicios de logística, para agrupar un portafolio de servicios más amplio que ofreciera soluciones de logística integral en toda la cadena de abastecimiento de sus clientes. La estrategia de cooperación entre las empresas nacionales tomó lugar como un esquema de protección y competencia frente a las empresas multinacionales que llegaron después de la apertura económica. En el entorno nacional, se evidenciaron fusiones de corporaciones que agrupaban hasta siete empresas logísticas con diferentes razones sociales. También se puede observar en el conglomerado empresarial agrupaciones empresariales de organizaciones que prestan servicios conexos. Las alianzas estratégicas son comunes, constituidas por dos o más empresas que ofrecen servicios complementarios. En una menor proporción se puede encontrar las agencias e intermediarios, empresas que ofrecen los servicios de otras empresas. Todas estas figuras diseñadas para competir de manera más eficiente, resultaron en un beneficio para el cliente: la reducción de interlocutores en las operaciones logísticas.

La contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos y otras actividades propias de las Entidades Públicas es una tendencia en crecimiento, recibida del sector privado. La contratación de este tipo de servicios se realiza a través de empresas de outsourcing, o de empresas integrales; las primeras se especializan en la contratación de terceros expertos en las diferentes materias, mientras que las últimas prestan de manera directa los servicios.

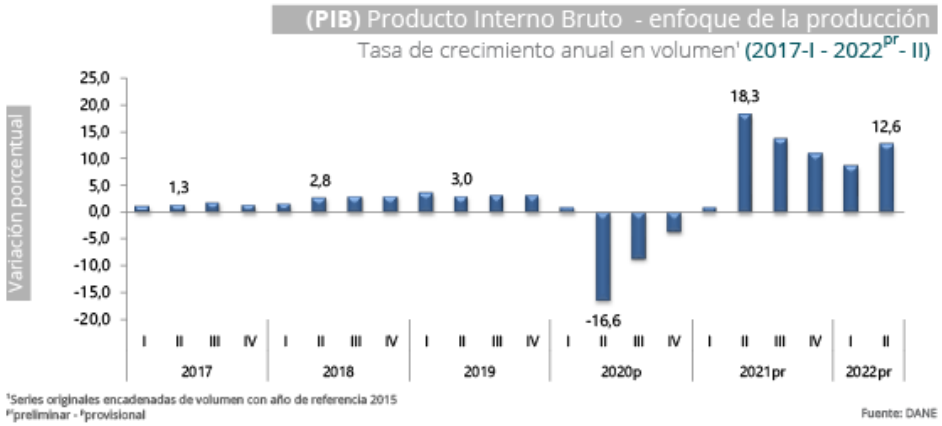
Por su parte, se hace necesario mencionar que la creación de empresas en Colombia creció 10,6% en 2021, siendo el sector de los servicios en el que más se registraron nuevas unidades productivas. No obstante, esos negocios siguen orientados a ofertas tradicionales y poco tecnológicas.

En el mencionado segmento, según la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), la fundación de nuevas empresas creció 13,1% con respecto a 2020 y su expansión superó los registros de los otros renglones fuertes como industria (9,5%), comercio (7,3%) y construcción (10,2%).

1.3.1. FACTORES MACROECONOMICOS QUE AFECNTAN EL PROCESO CONTRACTUAL

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB**

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021p.



En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios**

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	33,2	35,8	3,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	52,5	42,6	8,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**36,5**	**37,0**	**5,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 33,2%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 52,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 5,2%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 3,4%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,5%.

- **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC**

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (octubre)

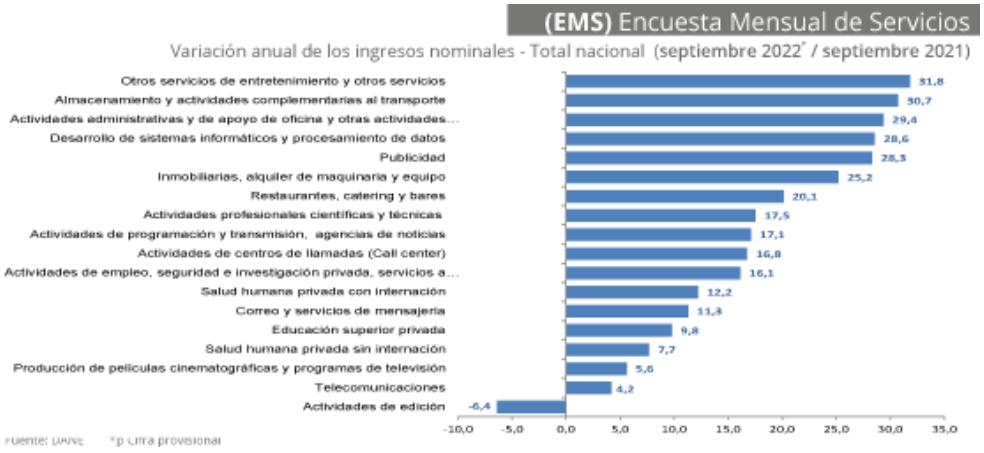
IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,72	0,01	10,86	4,34	12,22	4,58

Fuente: DANE, IPC

En el mes de octubre de 2022, el IPC registró una variación de 0,72% en comparación con septiembre de 2022, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,72%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,21%), Transporte (1,09%), Bienes y servicios diversos (0,90%), Recreación y cultura (0,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,77%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,77%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,56%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Información y comunicación (0,05%) y por último, Educación (-0,02%).

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.



En septiembre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2021.

- **SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMMLV**

El monto del **salario mínimo para el año 2022 quedó en $ 1'000.000 pesos con un auxilio de transporte de $ 117,172 pesos ($ 1'117,172 pesos de salario + auxilio de transporte)** y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 13 y 14 de diciembre.

Este valor se acordó en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el **artículo 56.**

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2022 estuvieron enmarcadas en la situación económica derivada de la pandemia del Covid-19 (Coronavirus), que debido a las medidas de bioseguridad para frenar el avance del virus y evitar miles de muertes, generaron una disminución en la actividad económica en muchas economías del mundo, incluyendo la colombiana. Durante el 2021 se venía recuperando la actividad económica, pero los estímulos monetarios junto con problemas logísticos a nivel mundial incrementaron la inflación. Bajo este escenario, las partes acordaron aumentar el salario mínimo al nivel del millón de pesos y en un porcentaje que no se había visto en casi 50 años, pensando en mantener el poder adquisitivo de los colombianos especialmente los de menores recursos.

El aumento del salario mínimo para 2022 es del 10.07% frente a los $ 908,526 pesos del salario mínimo en 2021 (+$91,474 pesos). Empezó a regir a partir del 1 de Enero de 2022 junto con el incremento del 10.07% en el subsidio de transporte (+$10,718 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos

mensuales. En total, el incremento que percibirán los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +$102,192 pesos.

Teniendo en cuenta que la inflación del 2021 se estima en 1,48%, esta decisión aumenta el salario real de los empleados. Otro factor tenido en cuenta para definir el incremento es el aumento en la productividad, que para este año se estima que se redujo en 0,06%.



El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación es la base salariar en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral tenemos que para el periodo 2022 se fija con un incremento del 10.07%.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el valor disponible para la presente contratación no excede del (10%) diez por ciento de la menor cuantía de la entidad y que verificada la **circular 001 del 03 de enero de 2022**, la cual rige da a conocer los procedimientos y formalidades para la contratación de acuerdo a las cuantías que deben tenerse en cuenta en la entidad para la vigencia fiscal 2022, además los catálogos de los acuerdos Marco de precios, así como grandes superficies y demás instrumentos de agregación de demanda publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-delestado-colombiano, la Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA,** con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se contratará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el MENOR PRECIO de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Se adjudicará un único contrato de PRESTACION DE SERVICIO, mediante ACEPTACIÓN DE OFERTA, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la Invitación pública.

1.5. CONDICIONES DE ORDEN REGULATORIO

En cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015** y de conformidad a la **ley 1150 de 2007, articulo 2, numeral 5, literal B ,** la secretaria de educación departamental del chocó, busca adelantar un proceso un proceso de contratación bajo la modalidad de **Mínima cuantía** siendo esta una selección objetiva prevista para aquellos casos determinados en función de los presupuestos de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes, para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

1.6. IDENTIFICACIÓN DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC).

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) que se encuentra disponible en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificación13, la siguiente es la codificación del servicio requerido.

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
80141607	Gestión de eventos
80141902	Reuniones y eventos

1.7. ASPECTOS TECNICOS

Para el presente objeto contractual la Secretaria de Educación Departamental del Chocó, debe contratar un operador logístico que garantice la logística para la distribución de elementos de acuerdo con las actividades con relación a la conducta de riesgo para lo cual se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos contemplados en la siguiente tabla.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ALQUILER DE AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA CIEN (100) PERSONAS, CON VIDEO BEAM, SONIDO, PANTALLA PARA PROYECCIONES E IMPRESORA; DISPENSADOR DE AGUA, ESTACIÓN DE CAFÉ Y AROMÁTICAS POR CINCO (5) DÍA.	3
2	**KIT DE BIOSEGURIDAD:** EL CUAL DEBE CONTENER DIEZ (10) TAPABOCAS DESECHABLES TERMOSELLADOS Y UN ALCOHOL DE 100ML.	100
3	**DESAYUNO:** QUE CONTENGA CROISSANT Y/O AREPA DE MAÍZ CON HUEVOS EN PERICO CON JAMÓN Y RODAJA DE QUESO, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL.	500
4	**REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE:** PASTEL DE JAMÓN Y QUESO, CARNE O POLLO, CON UNA FRUTA, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	1000
5	**ALMUERZOS QUE CONTENGA:** SOPA, UNA PROTEÍNA (RES, POLLO O PESCADO). UN CARBOHIDRATO (ARROZ, CEREAL O TUBÉRCULO) PORCIÓN DE ENSALADA, JUGO NATURAL Y UN CONFITE.	500

6	EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICO CONFORMADO POR DOS (2) PERSONAS PARA LA COORDINACIÓN DEL EVENTO DURANTE LOS DIAS DE CAPACITACIÓN.	2
7	**CAPACITADOR CON PERFIL EN DERECHO:** Profesional en Derecho con una experiencia mínima de 3 años, a partir de la expedición de su título como profesional, con posgrado en derecho administrativo.	1
8	**CAPACITADOR CON PERFIL EN PSICOLOGIA: P**rofesional en Psicología con experiencia y capacidad en aspectos sociales, especialista en gerencia de servicios sociales, con un mínimo de 5 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título de especialista requerido. Con experiencia laboral en acompañamiento psicosocial y en coordinación pedagógica.	1
9	**CAPACITADOR CON PERFIL EN TRABAJO SOCIAL:** Profesional en trabajo social con una experiencia mínima de 2 años a partir de la expedición de su título como profesional, con experiencia en procesos sociales.	1
10	**CAPACITADOR CON PERFIL EN EDUCACIÓN:** Profesional en las diferentes áreas de Formación, con una experiencia mínima de 5 años a partir de la expedición del título profesional, magister en educación con experiencia en el área de 3 años a partir de la expedición de su título como magister.	1

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos. Para ello, la SEDCHOCO realizó una revisión de las principales empresas que a nivel nacional prestan el servicio de organización, administración y ejecución de eventos, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuál es su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso contractual.

- **OPERADORES LOGISTICOS EN COLOMBIA**

NIT	RAZÓN SOCIAL
900245215	FORTNA COLOMBIA SAS
900139232	VANGUARD LOGISTICS SERVICES COLOMBIA S.A.
900007306	SISTEMAS LOGISTICOS INDUSTRIALES S A S
830084038	SOLUTIONS GROUP SAS
900350733	EVENPRO ENTRETENIMIENTO SAS
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900227354	A&C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA

2.1. PRECIOS DEL MERCADO:

De los oferentes existentes en el mercado local, el área requirente realizó una búsqueda en la plataforma de SECOP I y II, procesos contractuales relacionados con el presente objeto en referencia a apoyo logístico, tomando como muestra los precios ofertados a 2022 conforme a ficha técnica en la cual se detallan los bienes y servicios que se pretenden adquirir dentro del presente proceso, para determinar el valor de los mismos, dando como resultado el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA CIEN (100) PERSONAS, CON VIDEO BEAM, SONIDO, PANTALLA PARA PROYECCIONES E IMPRESORA; DISPENSADOR DE AGUA, ESTACIÓN DE CAFÉ Y AROMÁTICAS POR CINCO (5) DÍA.	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
2	**KIT DE BIOSEGURIDAD:** EL CUAL DEBE CONTENER DIEZ (10) TAPABOCAS DESECHABLES TERMOSELLADOS Y UN ALCOHOL DE 100ML.	100	$ 15.000	$ 1.500.000
3	**DESAYUNO:** QUE CONTENGA CROISSANT Y/O AREPA DE MAÍZ CON HUEVOS EN PERICO CON JAMÓN Y RODAJA DE QUESO, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL.	500	$ 20.000	$ 10.000.000
4	**REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE:** PASTEL DE JAMÓN Y QUESO, CARNE O POLLO, CON UNA FRUTA, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	1000	$ 16.000	$ 16.000.000
5	**ALMUERZOS QUE CONTENGA:** SOPA, UNA PROTEÍNA (RES, POLLO O PESCADO). UN CARBOHIDRATO (ARROZ, CEREAL O TUBÉRCULO) PORCIÓN DE ENSALADA, JUGO NATURAL Y UN CONFITE.	500	$ 28.000	$ 14.000.000
6	EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICO CONFORMADO POR DOS (2) PERSONAS PARA LA COORDINACIÓN DEL EVENTO DURANTE LOS DIAS DE CAPACITACIÓN.	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
7	**CAPACITADOR CON PERFIL EN DERECHO:** Profesional en Derecho con una experiencia mínima de 3 años, a partir de la expedición de su título como profesional, con posgrado en derecho administrativo.	1	$ 4.400.000	$ 4.400.000
8	**CAPACITADOR CON PERFIL EN PSICOLOGIA: P**rofesional en Psicología con experiencia y capacidad en aspectos sociales, especialista en gerencia de servicios sociales, con un mínimo de 5 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título de especialista requerido. Con experiencia laboral en acompañamiento psicosocial y en coordinación pedagógica.	1	$ 4.400.000	$ 4.400.000
9	**CAPACITADOR CON PERFIL EN TRABAJO SOCIAL:** Profesional en trabajo social con una experiencia mínima de 2 años a partir de la expedición de su título como profesional, con experiencia en procesos sociales.	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
10	**CAPACITADOR CON PERFIL EN EDUCACIÓN:** Profesional en las diferentes áreas de Formación, con una experiencia mínima de 5 años a partir de la expedición del título profesional, magister en educación con experiencia en el área de 3 años a partir de la expedición de su título como magister.	1	$ 5.700.000	$ 5.700.000
TOTAL, IVA INCLUIDO				**$ 64.000.000**

2.1. VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN

El presupuesto del presente proceso se estableció de acuerdo a los procesos similares encaminados a la prestación del servicio de apoyo logístico en el SECOP I y II, de ahí que se estableció que el presupuesto oficial

para el desarrollo del presente objeto contractual asciende a la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 64.000.000) M/CTE**, de acuerdo al desarrollo de actividades encaminadas a determinar precio, ofertas y condiciones para garantizar el desarrollo del objeto contractual.

2.2. FORMA DE PAGO

Se realizará un pago del 100% de acuerdo con los elementos suministrados una vez el contratista realice la presentación de: 1) Factura electrónica de venta o servicio. 2) Informe de ejecución del contrato por parte del contratista. 3) Informe de seguimiento por parte del supervisor. 4) Certificado de Cumplimiento total del contrato por parte del supervisor. 5) Planilla pagada de aportes al sistema seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y cajas de compensación familiar, ICBF, SENA cuando a estos tres últimos haya lugar.

El contratista para el pago debe aportar la certificación sobre cumplimiento de obligaciones parafiscales, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista deberá informar a la SEDCHOCO, la cuenta bancaria, abierta a su nombre, en la cual serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto se le efectúen.

Teniendo en cuenta que los recursos se giraran cuando se haya recibido a satisfacción la prestación del servicio, no se hará exigencia de póliza de garantías, conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las actividades a realizar se ejecutarán los municipios de unión panamericana, Tadó, y Medio San Juan

2.4. OBLIGACIONES
2.4.1. OBLIGACIONES GENERALES.

1. Cumplir con el objeto del contrato.

2. Presentar los informes y/o productos, de conformidad con lo establecido en el contrato.

3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello.

4. Reportar a la supervisión, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.

5. Disponer y dedicar el tiempo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual**.**

6. salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo a sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente.

7. Responder por la calidad de la prestación del servicio manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones.

8. Acatar las observaciones que le formule la SEDCHOCÓ en su calidad de contratante y Supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.

9. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la SEDCHOCO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

10. Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.

11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SEDCHOCÓ, a través del equipo de supervisión o interventor del contrato.

13. Conocer y aplicar la normatividad y disposiciones legales vigentes en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de sus actividades.

2.4.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Prestar el servicio de manera oportuna y con responsabilidad dentro de las fechas y horario establecido
2. Suministrar la alimentación y e hidratación en perfecto estado de salubridad, y aptos para el consumo humano
3. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los Documentos del Proceso.
4. Deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno de EL CONTRATISTA con la SEDCHOCO.
5. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas
6. Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación
7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales
8. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la SEDCHOCO según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución;
9. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la SEDCHOCO;
10. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SEDCHOCO en el momento en que sea requerido por el mismo.
11. Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta
12. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

2.4.2. OBLIGACIONES DE LA SED CHOCO

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo.
2. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.
3. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato conforme a lo consagrado en la Ley 1474 de 2011.
4. Pagar en la forma establecida en la cláusula forma de pago las facturas o cuentas de cobros presentadas por el contratista.
5. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con las condiciones y términos de la convocatoria.
6. Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos consagrados por la ley.
7. Cumplir y hacer que se cumplan las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que dé el forman parte.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La **SECRETARIA DE EDUCACIÒN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ** ha realizado procesos de contratación de características similares al presente proceso, a continuación, se relacionan algunos de ellos:

CONTRATACIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Nº DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA
IP – 2017 – 0020	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURAYULES DEL MAGISTERIO, FASE DEPARTAMENTAL, GARANTIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS COMPETICIONES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES EN QUE PARTICIPARÁN LOS DEPORTISTAS CON OCASIÓN A LA FASE ZONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MAGISTERIO, QUE SE REALIZARAN EN LAS ZONAS DE ATRATO (QUIBDÒ), SANJUAN 1 (TADÒ), SANJUAN 2 (ISTMINA), DARIÉN CHOCOANO (UNGUIA), PACIFICO (BAHÍA SOLANO) Y BAUDÒ (PUERTO MELUK), DURANTE LOS DÍAS 1,2,3 DE SEPTIEMBRE DE 2017	$ 13.000.000
IP-2018-043	Mínima Cuantía	LA SEDCHOCO REQUIERE CONTRATAR DE UN OPERADOR LOGISTICO, PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD “FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y SU INFLUENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD DEL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES VS APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A LOS EMPLEADOS DEL NIVEL CENTRAL 2018”	$ 35.000.000
IP-039 DE 2019	Mínima Cuantía	LA SEDCHOCO REQUIERE CONTRATAR DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA REALIZAR JORNADA DE RETROALIMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SEDCHOCÓ, DIRIGIDO A FORTALECER SENTIDO DE	$ 50.000.000

		PERTENENCIA, LA EFICIENCIA Y LA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOS VALORES Y LA ÉTICA DEL SERVIDOR EN LO PÚBLICO Y EL BUEN GOBIERNO.	
GDCH 006-2020	Mínima Cuantía	SELECCIONAR UN OPERADOR QUE SE ENCARGUE DE SUMINISTRAR DESAYUNOS, REFRIGERIO Y ALMUERZOS DE TRABAJO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN TODAS LAS SECRETARIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	$ 57.000.000
MIN-001-II	Mínima Cuantía	CONTRATAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TRES ACTIVIDADES 1) REVISIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LOS 29 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.	$ 47.200.000
MC-GDCH-007-2022	Mínima Cuantía	CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y CAPACITACIÓN EN POLÍTICA PUBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO EN LA SUBREGIÓN DEL SAN JUAN MUNICIPIO DE ISTMINA.	$ 30.000.000

HISTORICO CONTRATACIONES DE OTRAS ENTIDADES

Nº DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA
SEB-CONVENIO DE ASOCIACION-001-2021	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL MARCO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	$ 79.000.000
SECDCI1005-21	Contratación Directa	PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO Y EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 249.200.536
SE-CD-109-2021	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA SOPORTAR, ACOMPAÑAR Y FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION, EN EL MARCO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO Y EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE.	$ 122.826.212

MC 058-2021	Mínima Cuantía	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL	$ 39.960.200
MC-DAAL-038-2021	Mínima Cuantía	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2021, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	$ 85.837.001

NASLY MORENO IBARGUEN
Analista del sector SEDCHOCO
Oficina de contratación
Original Firmado